



LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

HACE CONSTAR:

Que no se recibieron sugerencias y comentarios de la ciudadanía, al proyecto de resolución *"Por la cual se reglamenta la expedición de los proyectos de actos administrativos de contenido general y se definen los parámetros para la emisión de la Agenda Regulatoria en la Agencia para la Reincorporación y la Normalización"* publicado por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en la página web de la Entidad (<http://www.reincorporacion.gov.co/es>) desde el día 22 de abril de 2022 a las 8:00 a.m. hasta el 28 de abril de 2022 a las 5 p.m. Al respecto se informa que en la publicación se anunció que el correo en el que se recibirían las sugerencias y comentarios sería: oficinajuridica@reincorporacion.gov.co y que se recibirían comentarios durante el tiempo de publicación.

Se suscribe la presente constancia el día 29 de abril de 2022.

ARTURO MARIO MARTÍNEZ ARTETA
Jefe Oficina Asesora Jurídica